Miércoles, 18 de noviembre de 2026

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

*** HORARIO DE INICIO: 09:00 horas (Tolerancia de 30 minutos).**

*** NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 04/26, de Miriam Ramírez, bajo patrocinio de Abogado, por medio de la cual solicita la reconsideración de la Resolución JM/N° 7.504/26, con relación al Mensaje N° 360/26 S.G., relacionado a un inmueble municipal, por los argumento expuestos en la nota de referencia. Se adjuntan antecedentes.

2. N° 05/26, del Concejal Diego Sotomayor, por medio del cual comunica que el mismo ejerce la Presidencia del Consejo del Plan Regulador, mientras que los Concejales Carlos Morel y Cynthia Romero son representantes de la Junta ante el mencionado consejo.

3. N° 06/26, del Concejal Miguel Sosa, a través de la cual comunica que su ausencia en la Sesión Extraordinaria del 13 de noviembre de 2026, se debió a motivos personales.

4. N° 07/26, de la Abog. Diana Villalba Salinas, Presidenta de la Asociación Paraguaya de Padres y/o Tutores de Personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA Py), a través de la cual solicita que la Campaña Nacional de Concientización denominada “Más luces menos ruidos”, bajo el Lema: “Que en estas fiestas solo estallen sonrisas”, sea declarada de Interés Municipal.

5. N° 08/26, del Concejal Nasser Esgaib, por medio de la cual solicita su inclusión como miembro de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial.

6. N° 09/26, de los Concejales Miguel Sosa, Sebastián Radice, Nasser Esgaib y César Escobar, por medio de la cual comunican que han conformado la Bancada “B” del Partido Colorado (ANR), a los efectos administrativos e institucionales correspondientes.

7. N° 10/26, del Concejal Constantino Ayala, a través de la cual comunica que ha conformado la Bancada “C” del Partido Colorado (ANR), a los efectos administrativos e institucionales correspondientes.

8. N° 11/26, del Concejal Oscar David Rodríguez, por medio de la cual comunica que, por unanimidad, es designado Presidente de la Comisión de Legislación, mientras que el Concejal Daniel Fernández, es designado como Vicepresidente de la misma, asimismo, informa que los días de reunión son los días lunes, a las 10:00 horas con tolerancia de 30 minutos. Se adjunta antecedente.

9. N° 12/26, del Concejal Oscar David Rodríguez, por medio de la cual informa que por motivos particulares no pudo asistir a la Sesión Extraordinaria del 13 de noviembre pasado.

10. N° 13/26, del Abog. Víctor Hugo Julio, Defensor Municipal, a través de la cual hace referencia a la nota presentada por el Sr. Alejandro Arce, Presidente de la Coordinadora del Consejo de Comisiones Vecinales, por medio de la cual remite el informe de la situación actual del a misma y, en tal sentido, solicita que la Comisión de Inquietudes Ciudadanas y Asuntos Sociales realice una mediación ante la acefalía en la que se encuentra la referida Coordinadora, así como la conformación de una Mesa de Trabajo, a fin de destrabar el conflicto existente. Se adjunta antecedentes.

11. N° 14/26, del Abog. Víctor Hugo Julio, Defensor Municipal, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que las nuevas construcciones que se realizan en la ciudad, sean señalizadas de manera correcta y cuenten con todos los mecanismos de protección para resguardar la integridad de los ciudadanos, evitando accidentes.

12. N° 15/26, del Abog. Víctor Hugo Julio, Defensor Municipal, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, conjuntamente con la ANDE, realice la poda de árboles de la ciudad, teniendo en cuenta que muchos de ellos atraviesan o alcanzan los cables y tendidos eléctricos, así como el mejoramiento de la lumínica en los espacios públicos que no cuentan con buena iluminación.

13. N° 16/16, del Abog. Víctor Hugo Julio, Defensor Municipal, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos para el retiro de materiales, objetos y chatarras en desuso existentes en las dependencias municipales y en los espacios públicos de la ciudad, así como la implementación de mecanismos de reciclaje y de disposición final adecuados para los materiales retirados, asegurando que su manejo y disposición se realicen conforme a las normativas ambientales vigentes.

14. N° 17/26, del Concejal Diego Sotomayor, por medio de la cual presenta su renuncia como integrante de las siguientes Comisiones Asesoras: Salud, Higiene y Salubridad; Cultura y Turismo; Educación y Fonae; Desarrollo Productivo, Humano y Social; Inquietudes Ciudadanas y Asuntos Sociales; Asuntos Sindicales y Laborales; Equidad de Género; Investigación y Atención Integral de la Problemática del caso Ycuá Bolaños; Juventud y Deportes; Niñez y Adolescencia; Lucha contra las Adicciones y Políticas de Drogas; Seguimiento del Cumplimiento de las Ordenanzas; Seguridad Ciudadana; Para la Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Cooperativas y Pymes; Especial para el Estudio de Proyecto de Leyes en el Congreso; Especial para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Especial de Seguimiento y Control a la Aplicación de los Fondos Ley de Capitalidad; Especial de Protección Animal y de la Biodiversidad; Especial de Pueblos Originarios; Especial para la Atención de la Problemática de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal; Especial de las Personas Adultas Mayores.

15. N° 18/26, del Concejal Constantino Ayala, a través de la cual comunica que su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre pasado, fue por motivos personales.

*** <u>ASUNTOS DICTAMINADOS</u>:**

1. Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al Mensaje Nº 227/2026 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal

remite para estudio y homologación, la Resolución N° 402/2026 I., por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites pertinentes para la ampliación de cantidad máxima de ítems de lotes y extensión de vigencia de los Contratos suscriptos en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES-PLURIANUAL - ID Nº 410.089"; mediante la suscripción del pertinente Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, se remite el Convenio Modificatorio y sus antecedentes, para su consideración y aprobación.

***Recomendación: "DEVOLVER al Ejecutivo Municipal el Mensaje Nº 227/2026 S.G., de fecha 29/05/26, a los efectos de que el mismo vuelva a ser remitido, oportunamente, para consideración y estudio de la Corporación".**

2. Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al Mensaje N° 495/2026 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y homologación, la Resolución N° 1.659/2026 I., por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL" – ID N° 421.582, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, al oferente FABIO ALBERTO COLTURI CAMPOS, por el monto total de Gs. 290.416.667, IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el considerando de la referida resolución. Asimismo, se remiten los antecedentes, para su estudio y homologación correspondiente.

***Recomendación: "DEVOLVER al Ejecutivo Municipal el Mensaje Nº 495/2026 S.G., de fecha 30/10/26, a los efectos de que el mismo vuelva a ser remitido, oportunamente, para consideración y estudio de la Corporación".**

*** <u>MINUTAS</u>:**

1. N° 20/26, del Concejal Marcelo Centurión, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal la implementación de un plan preventivo integral contra el dengue y otras arbovirosis ante la temporada de calor y lluvias, e informe de lo actuado, en un plazo no mayor a quince días.

2. N° 21/26, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal la fumigación del espacio de la Supervisión Pedagógica Área 00-16 Capital, e informe de lo actuado, en un plazo no mayor a quince días.

3. N° 22/26, de la Concejala Cynthia Romero, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que estudie y analice la propuesta para la creación de la Dirección de Bienestar Animal, dentro de la estructura municipal, con presupuesto propio, personal técnico y funciones específicas para planificar, coordinar y ejecutar programas permanentes de protección y bienestar animal, teniendo en cuenta los puntos que se detallan en la minuta.

4. N° 23/26, de la Concejala Cynthia Romero, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de carteles informativos en refugios animales que hayan sido visitados e intervenidos por la Unidad de Zoonosis de la Municipalidad de Asunción, a fin de dejar constancia de dicha verificación, como también, a la colocación de carteles en refugios que no presenten informes negativos o irregularidades, de manera a visibilizar su cumplimiento y compromiso con el bienestar animal. Asimismo, solicita que impulse la capacitación de la Policía

Municipal de Asunción, en materia de protección y bienestar animal, a fin de que puedan identificar infracciones, labrar actas de intervención y derivar los casos a los Juzgados de Faltas, conforme a la normativa vigente.

5. N° 24/26, de la Concejala Noelia Díaz, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal la elaboración de un plan urgente de refacción edilicia para los Centros Municipales N° 1, 5 y 6, así como la asignación efectiva de vehículos operativos y dotación regular de combustible para cada coordinación, el detalle de la ejecución presupuestaria destinada al mantenimiento edilicio, equipamiento y operatividad de los centros municipales durante el presente ejercicio fiscal. Asimismo, solicita convocar a los directores de las áreas involucradas: Dirección General del Área Social, Dirección de Participación Ciudadana y Dirección Administrativa, a una mesa de trabajo con la Comisión Asesora correspondiente, para establecer protocolos reales de descentralización y dotación de recursos.

6. N° 25/26, de la Concejala Noelia Díaz, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la Dirección de Obras Municipales, proceda a la intervención urgente para la realización de trabajos de reparación, perfilado y reparación integral de la calzada en la Avda. Estados Unidos, a la altura de 4ª y 5ª Proyectadas. Así también, solicita la verificación técnica del sistema de drenaje pluvial en la referida intersección, a fin de evitar la acumulación de agua que causa la rápida degradación del pavimento.

7. N° 26/26, del Concejal Constantino Ayala, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que analice la propuesta de intervención ambiental y evaluación de contenedores para residuos sólidos urbanos, específicamente en las calles Azara esquina Coronel Aguiar y Vicepresidente Sánchez esquina Cerro Corá, realice las verificaciones necesarias y arbitre los mecanismos técnicos y administrativos para ofrecer una respuesta efectiva al reclamo vecinal respecto a la disposición incorrecta de residuos sólidos urbanos en dichos lugares y comunique el resultado de la evaluación a los solicitantes. Se adjuntan fotografías y plano de ubicación.

8. N° 27/26, del Concejal Constantino Ayala, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a realizar mejoras de seguridad vial, iluminación y limpieza de la calle Denis Roa, especialmente en las inmediaciones del Colegio Goethe, como también, solicita la verificación de las condiciones actuales del tránsito, el alumbrado público y el mantenimiento de la limpieza de la intersección de la calle Bruselas y Capitán Emeterio Miranda, teniendo en cuenta lo expuesto en la minuta.

9. N° 28/26, del Concejal Constantino Ayala, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a realizar un relevamiento técnico en el Parque Carlos A. López, renueve los equipamientos de gimnasia al aire libre y mejore la iluminación en el lugar, e informe de lo actuado, en atención a los puntos que se detallan en la minuta. Se adjuntan fotografías.

10. N° 29/26, del Concejal Nasser Esgaib, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al asfaltado de la calle Dr. Osvaldo Kallsen y Prof. Sofía Mendoza.

11. N° 30/26, del Concejal Álvaro Grau, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que disponga que se apaguen y retiren los semáforos ubicados en las siguientes intersecciones: Avda. Molas López y San Martín; Madame Lynch y Primer Presidente; Madame Lynch y Reservistas de la Guerra del Chaco; Madame

Lynch y Alejo Silva; Eusebio Ayala y Profesor Sergio Conradi y España y Padre Cardozo, atendiendo los inconvenientes que generan en la circulación vehicular. Así también, solicita que se proceda a la identificación y posterior apagado de aquellos otros dispositivos semafóricos instalados en avenidas y cruces de la ciudad, cuya presencia resulte innecesaria y no contribuyan efectivamente. Además, solicita que se adopten las medidas de seguridad vial correspondientes durante el apagado de los dispositivos, garantizando la circulación segura de vehículos y peatones, e informe de lo actuado, en un plazo máximo de ocho días.

12. N° 31/26, del Concejal Álvaro Grau, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, en un plazo no mayor a ocho días, remita todos los dictámenes, informes y estudios técnicos que fundamentaron la instalación y puesta en funcionamiento de los semáforos ubicados en las principales avenidas e intersecciones de la ciudad. Asimismo, solicita la remisión de los estudios de flujo vehicular, conteo de vehículos, medición de tiempos de espera, niveles de congestión y análisis de impacto en la circulación realizados en las intersecciones semaforizadas, como también, se informe cuáles fueron los criterios técnicos utilizados para determinar la ubicación de cada dispositivo, los tiempos de duración de las luces rojas, amarillas y verdes, así como los parámetros de sincronización y programación establecidos de la colocación de los semáforos de los últimos 5 años, entre otros puntos detallados en la minuta.

13. N° 32/26, del Concejal Óscar Noldin, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la inspección técnica y a la ejecución de trabajos de recapado asfáltico sobre las calles Blanca Romero de Viola, Isabelino Casco, Oscar Nelson Safuán y Carlos Alejo Pedretti. Asimismo, solicita la evaluación técnica para la construcción e instalación de lomadas o reductores de velocidad en puntos estratégicos de la zona, e informe de lo actuad

14. N° 33/26, del Concejal Óscar Noldin, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que disponga la participación de la Banda Municipal de Música durante la festividad de la Virgen de Caacupé, a celebrarse el día 7 de diciembre de 2026, a las 20:00 horas, en el Barrio Virgen de Caacupé de Loma Pytã y coordine con los organizadores de la festividad el horario y los aspectos logísticos necesarios para la presentación de la Banda Municipal.

15. N° 34/26, de la Concejala Cynthia Romero, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que realice los trámites correspondientes para la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Asunción y el Centro de Documentación y Estudios (CDE).

16. N° 35/26, de la Concejala Noelia Díaz, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que informe sobre la situación dominial y catastral de los terrenos de dominio privado municipal ubicados en el Barrio Mbocayaty, identificando cuentas corrientes y fincas, así también, remita el detalle de las intervenciones, resoluciones y denuncias, con relación al tema, entre otros puntos que se detallan en la minuta.

17. N° 36/26, de la Concejala Cynthia Romero, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación la realización de un taller de capacitación y sensibilización dirigido a los colegas concejales, funcionarios de la Dirección de Políticas de Género y en general, a los directores, jefes y funcionarios del municipio, para el día jueves 26 de noviembre, de 10:00 a 12:00, en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal.

18. N° 37/26, del Concejal Mauricio Maluff, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección General de Desarrollo Urbano, la

Dirección de Obras Particulares, la Dirección General de Gestión Ambiental y demás dependencias competentes, informe, en un plazo no mayor a quince días hábiles, respecto a la situación administrativa, urbanística y ambiental de todas las estaciones de servicios que actualmente se encuentran en construcción o con planos aprobados, en atención a los puntos que se detallan en la minuta.

19. N° 38/26, del Concejal Noelia Díaz, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la eliminación definitiva del vertedero clandestino ubicado sobre la calle Mariano Molas casi Quesada, frente al Portón N° 9 del Cementerio de la Recoleta, a la implementación de medidas de control y prevención en el lugar, tales como la instalación de cartelería de prohibición de arrojar basuras vigilancia por parte de la Policía Municipal de Vigilancia y la aplicación de las sanciones previstas en las ordenanzas vigentes a quienes infrinjan la normativa y a la verificación y reparación de las veredas y del tramo de murallas afectados por las maniobras de maquinaria pesada durante las intervenciones municipales previas en dicha dirección.

20. N° 39/26, del Concejal Oscar David Rodríguez, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes para la intervención del vertedero clandestino ubicado sobre la Avda. José Félix Bogado entre Battilana y 21 Proyectadas del Barrio Republicano.

21. N° 40/26, del Concejal Axel Mongelós, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación que otorgue la Medalla Municipal al Mérito “Arsenio Erico”, al joven deportista paraguayo Marko Gabriel Kaethler, en reconocimiento a su histórica conquista de la medalla de oro en lanzamiento de jabalina en los IV Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

22. N° 41/26, del Concejal Augusto Wagner, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que se curse invitación a los responsables del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a fin de que participen de una próxima sesión de la Junta Municipal y presenten el anteproyecto de revitalización y mejoramiento de la Avda. Artigas, así como un informe actualizado sobre el estado del proceso licitatorio correspondiente y las previsiones para la ejecución de las obras.

23. N° 42/26, del Concejal Augusto Wagner, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación que se curse invitación a los responsables del Plan 1000 de Itaipú Binacional, así como a los representantes de las organizaciones CEAMSO y OEI y de las empresas contratadas para la ejecución de obras, a fin de que participen de una próxima sesión de la Junta Municipal y presenten un informe actualizado sobre el estado de ejecución y avance de los componentes de asfaltado y empedrado del referido plan en la ciudad de Asunción.

24. N° 43/26, del Concejal Augusto Wagner, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos necesarios para remitir el informe trimestral correspondiente al Acuerdo N° 1 del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para el desarrollo y ejecución del Proyecto Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción, conforme lo solicitado en la Minuta ME/N° 6.986/26, informe el estado de elaboración e implementación del plan de monitoreo, manejo y mantenimiento de las mejoras ejecutadas en el marco del proyecto. Así también, solicita que se curse invitación al Director General de Desarrollo Urbano para que participe de la próxima reunión de la Comisión de Infraestructura Pública y

Servicios, a fin de que informe sobre el estado de ejecución del Proyecto Resiliencia Urbana en la Franja Costera de la ciudad de Asunción.

25. N° 44/26, del Concejal Augusto Wagner, mediante la cual reitera al Pleno de la Corporación el pedido de tratamiento del Proyecto de la prestación del servicio de fumigación, presentado anteriormente, por medio de la Minuta ME/N° 6.876/26, pendiente de tratamiento en la Comisión de Legislación, en atención a lo expuesto en la minuta.

26. N° 45/26, del Concejal Sebastián Radice, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza integral de un vertedero clandestino ubicado sobre la calle Herminio Giménez entre Gral. Santos y Acá Verá, y disponga medidas preventivas y de control permanente para evitar que el sitio vuelva a ser utilizado como punto de arrojo clandestino. Se adjuntan fotografías.

27. N° 46/26, del Concejal Sebastián Radice, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que arbitre los medios presupuestarios y operativos para intervenir la Plaza Tarumá, ubicada sobre la calle Herminio Giménez entre Gral. Santos y Acá Vera y proceda al hermoseamiento integral, recuperación y provisión de nuevos juegos infantiles (hamacas, toboganes, columpios y balancines). Se adjuntan fotografías.

28. N° 47/26, del Concejal Diego Sotomayor, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y pavimentación asfáltica de la calle Tacuarí, desde Tuyutí hasta la Avda. Ita Ybaté, del Barrio Obrero.

29. N° 48/26, del Concejal Diego Sotomayor, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la intervención, con carácter urgente, del inmueble en estado de abandono ubicado en la calle Ytororó casi Río Paraguay, en el Grupo Habitacional del Barrio Itay, por representar un riesgo para la seguridad humana y salud de los vecinos, e informe en un plazo de quince días. Se adjuntan fotografías.

30. N° 49/26, del Concejal Diego Sotomayor, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la intervención urgente del inmueble en estado de abandono ubicado sobre la calle Río Paraguay casi Ytororó, por representar un riesgo para la seguridad humana y salud de los vecinos, e informe en un plazo de quince días. Se adjuntan fotografías.

31. N° 50/26, del Concejal Diego Sotomayor, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza y retiro de los desperdicios acumulados sobre la Avda. Estados Unidos y Tuyutí, del Barrio Obrero.

32. N° 51/26, del Concejal Sebastián Radice, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que realice una inspección sanitaria y ambiental del inmueble ubicado sobre la calle Miranda casi 10ª Proyectadas, del Barrio Obrero, con relación a denuncias de vecinos respecto a que en el lugar sería utilizado como depósito y existe una acumulación de cubiertas usadas. Asimismo, solicita la verificación del cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes relativas al almacenamiento de cubiertas usadas, incluyendo lo establecido en la Ordenanza N° 159/00, como también, la intimación a los responsables, en caso de constatarse irregularidades, para que adopten medidas correctivas correspondientes y procedan al retiro de las cubiertas en desuso o almacenadas de manera inadecuada, conforme a las atribuciones municipales y a la normativa aplicable y a la aplicación de las medidas preventivas y, en su caso, de las sanciones previstas en la normativa

vigente, a fin de evitar la proliferación de mosquitos y resguardar la salud de los vecinos. Se adjuntan fotografías.

33. N° 52/26, del Concejal Constantino Ayala, a través de la cual se hace eco de vecinos de las calles Tte. 1° Kanonnikoff y Bartolomé Coronel, quienes le manifestaron su preocupación por la falta total y prolongada del servicio de recolección de basura y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal, cuanto sigue: 1) Disponer el envío urgente de un equipo y camión recolector para el levantamiento y retiro de todos los residuos acumulados durante los últimos 8 días, en el tramo mencionado; 2) Realizar una inspección y verificación sobre el cumplimiento de las frecuencias de recolección asignadas a dicho sector, intimando a los responsables a normalizar el servicio de manera regular; y 3) Informe sobre los motivos de la interrupción prolongada del servicio en la zona referida y las medidas adoptadas para evitar su repetición.